

INFORME DE COMISARIA

Monte, 11 de mayo del 2019

Señores

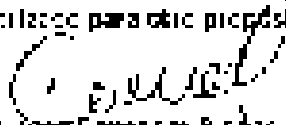
ACCIÓNISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO PREMIUM CAR S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, se ha revisado detenidamente los estados financieros de la compañía, tanto Balance General as como la documentación que se considere necesaria. Destaco el buen trabajo realizado por la contadora, y resalto que los estados financieros son responsabilidad netamente de la Administración, y mi compromiso es emitir una opinión de los documentos revisados, a su vez destacar las partes relevantes de:

1. Los documentos financieros evaluados no contienen toda la información de la compañía, existe un rubro extraordinario el cual no se está dando a la pública.
2. En el informe de la comisaria emitido el 26 de septiembre de 2018, se había indicado un valor contrario por la suma de US\$ 10.001,27- que aparece en el Balance como préstamo por pagar a nombre del Sr. Álvaro Méndez. Se pide a la actual administración buscar la forma de dar de baja a dicho rubro para que no se refleje en los estados financieros, ya que si se una deuda que no será solventada a favor de la compañía.
3. Solicito que se informe por parte de la administración los valores que reportan como préstamos a favor de la compañía, sin reporte de justificación y aprobación por la junta de accionistas indicando el monto total prestado, si hay algún abono, o aun se adeuda y el valor de los montos cobrados.
4. Es importante que se regularice los valores que se adeudan por parte de los accionistas, y la administración realice la gestión de negociación de las deudas de manera adecuada para los accionistas, y así dar estabilidad a las cuentas de la compañía.
5. Dejo advertir en la presente que se ha solicitado de buena fuente, una notificación emitida por la Superintendencia de compañías a la compañía, a cual no se nos ha informado, y de lo cual es mi responsabilidad alguna del caso de esta comisaría.

Declaro nuevamente que el presente informe de comisaría se emite exclusivamente para información y uso de la Junta de Accionistas y Administración de la Compañía de Taxi Ejecutivo Premium Car S.A., en cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, y no debe ser utilizado para otro propósito.


Sr. Juan Camacho Ríos
Comisaria en funciones

Sr. Jhon Estévez
Comisario en funciones